Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **24 de noviembre de 2023**

VISTO el Expediente Nº E – 79749 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la solicitud de reparación del móvil oficial, dominio AA-601-YQ, perteneciente a Subsecretaría de Unidad Gobernador Zona Sur.

Que mediante el formulario de Cotización Nº 105/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple.

Que en dicho contexto, se presenta un (1) único oferente, siendo la siguiente firma GLOKER TRUCKS SA. C.U.I.T. N. ° 30-71054859-1, ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04 por un total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 50/100 CENTAVOS ($229.168,50).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 105/2023 a favor de la firma GLOKER TRUCKS SA. C.U.I.T. N. ° 30-71054859-1, ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04 por un total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 50/100 CENTAVOS ($229.168,50), verificando que la solicitud de reparación del móvil oficial, dominio AA-601-YQ, perteneciente a Subsecretaría de Unidad Gobernador Zona Sur.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y sus modificatorios N. ° 2681/22 y N° 1464-23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N. ° 1015, artículo 18, inciso B) y Nº 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N°565/23, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21 Capítulo I, Punto B, Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 263/20 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N°565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 105/2023 RAF - 1116, por adjudicación simple, que tramita la solicitud de reparación del móvil oficial, dominio AA-601-YQ, perteneciente a Subsecretaría de Unidad Gobernador Zona Sur, a favor de la firma GLOKER TRUCKS SA. C.U.I.T. N. ° 30-71054859-1, ofertando en los renglones Nº 01, 02, 03 y 04 por un total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 50/100 CENTAVOS ($229.168,50). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T. F
M.V. B

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº **130** /23.

G.T. F
M.V. B

BARROS Daniel Guillermo

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo